

Universidad de Costa Rica
Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas
Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas

RES-TEECP-10-2023

Convocatoria al Traspaso de Poderes

San Pedro, Montes de Oca, Ciudad de la Investigación de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes; en cumplimiento de las atribuciones y disposiciones enunciadas en el Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, Estatuto Orgánico de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas y el Reglamento Interno y de Elecciones del Tribunal Electoral Estudiantil de Ciencias Políticas;

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 62. del Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (EOFEUCR), establece la vigencia de Juntas Directivas y Representaciones en el Consejo Superior Estudiantil en el periodo 1 de julio al 30 de junio de cada año.
2. Que el Artículo 40. del Estatuto Orgánico de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas (EOAECP) delega a este tribunal la responsabilidad del proceso electoral.
3. Que el Artículo 79. del Reglamento Interno y de Elecciones (RIETEECP) de este tribunal establece el proceso electoral como mecanismo para elegir las personas que ocuparán los puestos de la Junta Directiva y Representaciones en el Consejo Superior Estudiantil.
4. Que los Artículos 81 y 82 del Reglamento Interno y de Elecciones de este tribunal, establecen la normativa para convocatoria de elecciones.
5. Que la RES-TEECP-01-2023 decretó el inicio del Proceso Electoral para la elección de la Junta Directiva y Representaciones ante el Consejo Superior Estudiantil de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas del periodo 2023 - 2024.
6. La Declaratoria de Elección, dada según el Por Tanto 2. de la RES-TEECP-09-2023, en que se señala que de no recibir apelaciones al proceso electoral 24 horas posterior a la declaratoria provisional de elección, se dará la declaratoria final de elección.

7. El Art. 19 del EOAECPP que en su inciso e. establece la atribución de la Asamblea General de Estudiantes de aprobar o improbar el informe final de gestión de la Junta Directiva.

POR TANTO:

1. Se convoca a Asamblea General de Estudiantes con la siguiente Agenda;
 - a. Informe final de gestión de la Junta Directiva y Representaciones ante el Consejo Superior Estudiantil, del periodo 2022 - 2023.
 - b. Juramentación de la Junta Directiva y Representaciones ante el Consejo Superior Estudiantil, del periodo 2023 - 2024.
2. La Asamblea será celebrada el día miércoles 28 de junio de 2023, a las 4:00 pm, en la Facultad de Ciencias Sociales. El espacio específico en la Facultad será notificado el lunes 26 de junio.
3. La modalidad de la Asamblea será presencial.
4. Se compartirá un refrigerio con la Junta Directiva y Representaciones ante el Consejo Superior Estudiantil, del periodo 2022 - 2023; y la Junta Directiva y Representaciones ante el Consejo Superior Estudiantil electas para el periodo 2023 - 2024.

Dado en modalidad virtual, el día veintitrés de junio de dos mil veintitrés, al ser las dieciocho treinta horas.



Antonio Barahona Mora
Presidencia



Oriana Calderón Montenegro
Vicepresidencia



Alejandro Vargas Chinchilla
Secretaría



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



Daniela Romero Mora
Tesorería

Esteban Lizano Guadamuz
Vocalía